Vida Entera

agosto 2008

Oferta de Valor /

¿Qué cubre el producto?

Seguro de vida que otorga protección, durante toda la vida del asegurado, contra pérdidas económicas derivadas del fallecimiento. Tiene la opción de pagarlo en diferentes plazos, ya sea durante un determinado número de años o de manera vitalicia. Adicionalmente, el asegurado podrá complementar su cobertura básica con los beneficios de invalidez y muerte accidental.

¿Quién es el cliente?

Este producto puede ser adquirido por cualquier persona, las características del comprador de este tipo de seguro son:

- Generalmente casados y con hijos.
- Mayores de 30 años.
- Con ingresos propios superiores a los \$25,000 pesos mensuales.
- Son conservadores.
- Son proveedores principales del hogar.
- Tienen un alto sentido de prevención y preocupación por la familia.
- Concientes del riesgo al que están expuestos cotidianamente.
- Contar con un seguro de vida, sin importar la condición de salud futura.
- Atractiva recuperación de primas (alguna parte o la totalidad), en caso de no continuar con el plan.

¿Qué beneficios tiene?

- Tener protección vitalicia.
- Pagar el seguro en la edad productiva en caso de optar por pagos limitados y estar protegido durante toda la vida sin más pago de prima.

¿Conoces las estadísticas del Ramo?

Durante el primer semestre de 2008 se realizaron indemnizaciones a los beneficiarios de los asegurados que tenían un seguro de vida, por las causas y montos que a continuación se especifican:

"Siniestros Pagados Vida Individual Enero a Junio 2008"			
Monto Pagado*	Causa	Antigüedad de la Póliza	
4´300,000	Accidente de tránsito en automóvil	1	
4´100,000	Accidente de tránsito en automóvil	1	
3.500,000	Homicidio	2	
3´400,000	Otros accidentes provocados por actos de violencia	6	
3′300,000	Neumonía	13	
2´800,000	Accidente de tránsito en automóvil	2	
2´730,000	Otras enfermedades del aparato circulatorio	1	
2´700,000	Otras enfermedades del aparato circulatorio	5	
2´600,000	Accidente de tránsito en automóvil	16	
2´300,000	Enfermedad cerebrovascular	1	
*Pesos			

Fuente: Gerencia Análisis Estadístico Vida.

¿Qué características tiene?/

TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Tradicional

MONEDA

- Moneda Nacional
- Dólares Americanos (USD)*

*Al tipo de cambio vigente al día en el que se realice la operación.

EDAD DE CONTRATACIÓN

De 18 a 70 años.

TIPOS DE PÓLIZA

Individuales y Mancomunadas

PLAZOS DE PAGO DE COBERTURA

Cobertura: Vitalicia

Pagos: Vitalicios o pagos limitados de 5, 10, 15, 20 y 25 años de edad o a edad alcanzada 60 y 65 años.

Pago 25 años sólo aplica en Moneda Nacional.

FRECUENCIA DE PAGO

- Anual
- Semestral*
- Trimestral*
- Mensual*

*Se aplicará el recargo por pago fraccionado vigente, el cual es actualizable al aniversario de la póliza.

Para facilitar tu labor de venta, sugerimos que en pago fraccionado, recomiendes a tu cliente que efectúe los pagos con cargo a Tarjeta de Crédito.

FORMA DE PAGO

- **Ffectivo**
- Cheque
- Tarjeta de Crédito o Débito

SUMA ASEGURADA MÍNIMA

- Planes en Moneda Nacional \$200,000 pesos.
- Planes en Dólares Americanos 25,000 USD.

ACTUALIZACIÓN DE SUMA ASEGURADA

Sólo para planes en Moneda Nacional, crece anualmente de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Esta actualización se detiene cuando:

- El asegurado cumpla 70 años.
- El asegurado opte por Seguro Saldado o Seguro Prorrogado.
- A petición del asegurado o cuando no pague la prima del incremento.
- Si procediera el pago del beneficio por accidente o invalidez.

INCREMENTOS NO PROGRAMADOS

En cualquier aniversario de la póliza, el asegurado podrá solicitar incrementos adicionales de suma asegurada mediante solicitud escrita y presentando las pruebas de asegurabilidad que determine la compañía.

Tanto los Incrementos no Programados como la Actualización de la Suma Asegurada se calcularán a la edad alcanzada.

APORTACIONES ADICIONALES

El contratante puede generar un ahorro en su póliza, a través de aportaciones voluntarias con las cuales se adquieren seguros dotales a corto plazo (un mes). A su vencimiento, la suma asegurada se integra al fondo administrado por la compañía generando intereses.

Estas aportaciones se podrán programar desde la emisión de la póliza o, en cualquier fecha, vía Servicios a Asegurados.

DESCUENTOS EN EDAD

 No fumador Mujer 3 años

La edad reducida no puede ser menor a la edad mínima de contratación. No aplican en planes con periodo de pago de prima a edad alcanzada.

DESCUENTOS POR VOLUMEN DE SUMA ASEGURADA

Aplican solamente para planes con período de pago mayor a 10 años y sobre la suma inicial.

- Planes en Moneda Nacional:
 - De \$465.000 a \$632.499 = 5%. - De \$632,500 a \$799,999 = 7.5%.
- De \$800,000 en adelante = 10%.
- Planes en Dólares Americanos:
 - De 60,000 USD a 79,999 USD = 5%.
 - = 7.5%. - De 80,000 USD en adelante

VALORES GARANTIZADOS

AXA Seguros ofrece diferentes opciones de Valores Garantizados. El cliente decide el uso que le puede dar a los mismos. El monto de estos valores depende del plan contratado, la edad del asegurado y el número de años de primas pagadas:

- Valor en Efectivo o Rescate: El contratante tiene derecho a recuperar un porcentaje de lo que haya acumulado en su póliza, cancelándose el seguro de forma automática.
- **Seguro Saldado:** Se suspende el pago de primas v continua el seguro por el tiempo contratado pero con una suma asegurada menor. Cancelándose en automático los beneficios adicionales.
- Seguro Prorrogado: Consiste en suspender el pago de primas y continuar con la cobertura por fallecimiento por la misma suma asegurada pero por un menor plazo. Cancelándose en automático los beneficios adicionales.

Beneficios /

BENEFICIOS INCLUIDOS

- Pago Inmediato (en caso de no haber contratado el Fideicomiso de Administración de Sumas Aseguradas).
- Anticipo por Enfermedades Terminales.
- Asistencia Funeraria.

BENEFICIOS ADICIONALES

Por accidente:

- Muerte Accidental (DI)
- Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas (DIPO)
- Muerte Accidental, Pérdidas Orgánicas y Muerte Colectiva (DIPOC)

Por invalidez:

- Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente (BI)
- Pago Adicional por Invalidez (PAI)

 Cobertura Conyugal (CC) Sólo para planes en Moneda Nacional.



Vida Entera

EDAD DE CONTRATACIÓN Y CANCELACIÓN

Beneficios	Edad de contratación	Edad de cancelación
DI, DIPO y DIPOC	18 a 65 años	70 años.
PAI y BI	18 a 55 años	60 años.
CC	18 a 60 años	65 años.

SUMAS ASEGURADAS MÁXIMAS

Beneficios	Suma asegurada máxima (en Dólares su equivalente)	
DI, DIPO y DIPOC	\$10'000,000 pesos.	
PAI	\$10'000,000 pesos.	
ВІ	La prima correspondiente a la suma asegurada básica contratada.	
PAI con Accidentes	\$20'000,000 pesos.	
CC	\$3'000,000 pesos.	

Los máximos de suma asegurada se someterán a los requisitos de asegurabilidad vigentes.

BENEFICIOS FISCALES

Las indemnizaciones pagadas por fallecimiento, invalidez y/o pérdidas orgánicas estarán exentas de impuestos, excepto: cuando el contratante sea una persona moral y los beneficiarios no sean familiares directos del asegurado (cónyuge, concubino, padres y/o hijos).

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

¿Cuáles productos son similares?/

Compañía	Nombre Comercial del Producto	
GNP	Ordinario de Vida y Trasciende	
SMNYL	Orvi 99	
Metlife	METVIDA Totalife	

Ventajas AXA/

- ✓ En AXA Seguros contamos con una mayor variedad de plazos de pago de primas: 5, 10, 15, 20, 25 años, a edad alcanzada 60 ó 65 años o durante toda la vida del asegurado.
- Mayor accesibilidad del plan al establecer una suma asegurada mínima de \$200,000 pesos ó 25,000 USD.
- ✓ Otorgamos un mayor monto de anticipo de suma asegurada por enfermedad terminal hasta por \$1'000,000 de pesos.
- ✓ Vida Entera incluye Asistencia Funeraria, asesorando a los beneficiarios en cualquier trámite propiciado por el deceso del asegurado.
- ✓ En planes de moneda nacional, el asegurado puede contratar la Cobertura Conyugal.
- ✓ Otorgamos descuentos por volumen a partir de \$465,000 pesos ó 60,000 USD.
- ✓ Contamos con más opciones de valores garantizados.
- ✓ El recargo fijo es uno de los más bajos del mercado y es comisionable.

Para mayor información de los productos mencionados, consultar el Mapa de competitividad de Vida Individual en el Portal AXAVOZ: www.axavoz.com.mx

Los datos que integran este documento son informativos y pueden sufrir cambios en cualquier momento.

Materiales y Herramientas de Apoyo/

Etapa de Venta	Material	Clave
Preventa	Guía del Agente	CG 038
	Conoce tu Producto Beneficios Vida Individual	www.axavoz.com.mx
	Folleto de Producto	MC 148
	Presentación de Venta	www.axavoz.com.mx
	Folleto de Aspectos Fiscales de los Seguros de Vida	DC 02
Venta	AXA Cotiza	www.axavoz.com.mx
	Solicitud Única	GA 087
	Condiciones Generales	VI 304
Postventa	Tasas Acreditadas	www.axavoz.com.mx

El material se encuentra disponible en:

Portal AXAVOZ: <u>www.axavoz.com.mx</u> o a través de tu Director de Agencia.

Glosario/ ASEGURADO

Persona física designada en la póliza sobre la que recaen los riesgos amparados.

CONTRATANTE

Persona física o moral, que solicita la celebración del Contrato del Seguro para sí o para terceras personas y que además se compromete a realizar el pago de las primas.

BENEFICIARIO

Persona o personas designada(s) por el Asegurado para recibir los beneficios cubiertos en la póliza.

CÓNYUGE

Esposa(o) o concubina(o).

PRIM/

Cantidad que pagará el Asegurado de acuerdo con las coberturas contratadas.

SEGURO MANCOMUNADO

Es aquél que tiene por objeto asegurar a dos o más personas que tienen mutuo interés asegurable a través de una sola póliza.